



Municipalidad de Jesús María

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2021-MDJM

Jesús María, 8 de enero de 2021

VISTOS: El Informe N° 001-2021-MDJM/GPPDI-SGP de la Subgerencia de Presupuesto, el Informe N° 003-2021-MDJM/GPPDI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, el Proveído N° 030-2021-MDJM/GM de la Gerencia Municipal, el Informe N° 013-2021-MDJM-GAJRC de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil, el Proveído N° 052-2021-MDJM/GM de la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 194, reconoce a las municipalidades como órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo con el artículo II del Título Preliminar Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la autonomía que la Constitución reconoce a las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 081-2019-MDJM del 23 de diciembre de 2019 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020, de la Municipalidad Distrital de Jesús María, el mismo que fue promulgado mediante Resolución de Alcaldía N° 248-2019-MDJM del 27 de diciembre de 2019, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" y el Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 del 22 de noviembre de 2019;

Que, con relación a las modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático, el numeral 47.1 del artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, establece que "*son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal: 1) Las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos. 2) Las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de productos o proyectos con cargo a anulaciones del mismo producto o proyecto o de otros productos o proyectos*";

Que, el numeral artículo 1 de la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, publicada el 10 de enero de 2019 en el diario oficial "El Peruano" estipula que el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440 entrará en vigencia el 1 de enero de 2021; por lo que, es de aplicación lo establecido en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 28411;

Que, el artículo 40° del Texto Único Ordenado antes citado establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías





Municipalidad de Jesús María

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2021-MDJM

presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal; precisando que las Anulaciones constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades o proyectos y las Habilitaciones constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto, o de otras actividades y proyectos;

Que, el numeral 40.2 del mencionado artículo establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad; siendo que el Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el diario oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2020-MDJM, se resuelve delegar en la persona del Gerente Municipal las facultades de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático durante el Ejercicio del Año Fiscal 2020;

Que, habiéndose realizado la ejecución presupuestal del mes de diciembre del año fiscal 2020, ha sido necesario realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, acorde a las necesidades y requerimientos producto de la emergencia sanitaria las mismas que se han registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera de Gobiernos Locales, con la finalidad de otorgar marco presupuestal a las específicas de gastos a través de anulaciones y habilitaciones entre específicas de gasto, actividades y proyectos de la Estructura Funcional Programática vigente; esto en función a las necesidades de gasto solicitadas por las diversas unidades orgánicas de la entidad, con la finalidad de dar cumplimiento a las prioridades establecidas por la Alta Dirección;

Que, de acuerdo con lo señalado por la Subgerencia de Presupuesto, a través del Informe N° 001-2020-MDJM/GPPDI/SGP, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático efectuadas durante el mes de diciembre del año 2020 en las Fuentes de Financiamiento y Rubro, ascienden a la suma total de S/ 2 892,867.00 (dos millones ochocientos noventa y dos mil ochocientos sesenta y siete tres y 00/100 Soles), desagregados en la Fuente de Financiamiento (1) Recursos Ordinarios, Rubro (00) Recursos Ordinarios por el importe de S/ 132,462.00 soles; Fuente de Financiamiento (2), Recursos Directamente Recaudados, Rubro (09) Recursos Directamente Recaudados por el importe de S/ 836,101.00 soles; Fuente de Financiamiento (5), Recursos Determinados, Rubro (07) Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) por el importe de S/ 342,786.00 soles; Rubro (08) Impuestos Municipales por el importe de S/ 821,566.00 soles, Rubro (13) Donaciones y Transferencias por el importe de S/ 44,772.00 soles y Rubro (18) Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones por el importe de S/ 715,180.00 soles, y que han respondido a la atención de gastos diversos y a la asignación de bienes y servicios, asignación de proyectos de inversión, requeridos por las unidades orgánicas de la entidad, para el desarrollo de las actividades contempladas en el Plan Operativo Institucional (POI) de las mismas, respetando la distribución del marco por metas presupuestales, en procura de aplicar con propiedad los gastos a sus correspondientes Centro de Costos;

Con el pronunciamiento favorable de la Subgerencia de Presupuesto, de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Registro Civil; con la conformidad de la Gerencia Municipal; en uso de las atribuciones conferidas por numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





Municipalidad de Jesús María

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE LA INDEPENDENCIA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 007-2021-MDJM

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel Funcional y Programático del mes de diciembre del año 2020 del Presupuesto Institucional del Pliego 00113 - Municipalidad Distrital de Jesús María (UE 301262) del AF 2020, de acuerdo al anexo SIAF de Resoluciones de Modificaciones Presupuestarias, que forma parte de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional que la presente Resolución sea remitida a la Municipalidad Metropolitana de Lima, para mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel de la Provincia de Lima.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Jesús María.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
FERNANDO LUIS ANAS - STELLA CASTILLO
SECRETARÍA GENERAL (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: -GM-MD-JM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	14,587	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	930	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	4,020	0
ACCIONES CENTRALES 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	10,669	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	132,462
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	930	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	5,160	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	30,178	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,790	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	19,289	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	18,295	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	17,337	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	6,117	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	2,160	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: GM-MDJM

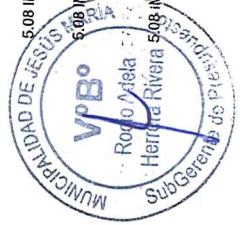
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					132,462		132,462
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					132,462		132,462
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS							
3000776 PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL							
5005802 PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	47,668	0	0
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	0	295,118	295,118
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	2	295,118	0	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					342,786	0	47,668
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					342,786		342,786
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	116,852	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	141,287	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	10,180	0	0
3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA							
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,763	0	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	2,162	2,162
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	10,000	0	0
3000948 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
500157 EDUCACION Y SERVICIALIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	21,948	0	0
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS							



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

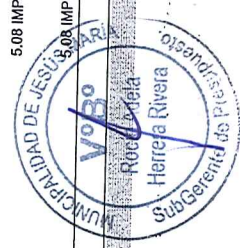
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: -GM-MDJM						MODIFICACIONES ANULACIONES
		NAT. GASTO		MODIFICACIONES		ANULACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS			
0041 MEJORA DE LA INCLUIDAD AGROALIMENTARIA 3000065 ACTORES DE LA CADENA AGROALIMENTARIA APLICANDO BUENAS PRACTICAS DE PRODUCCION, HIGIENE, PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION 5001311 VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS PRIMARIOS Y PIENSOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	3,473	
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005888 DESARROLLO DE CAMPANAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	17,000	0	0	
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000133 CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL 5001454 MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	18,295 0	
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	0	10,180	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	3,210	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	23,025	114,559 0	
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	41,137 12,052 0	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	754	5,258 0	
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES 5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,383	4,602	0 0	
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	67,546	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	34,903	0	0	
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	0	0	137,828	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

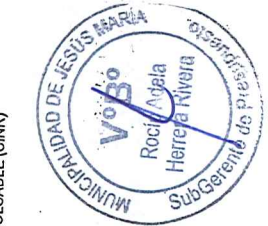
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: -GM-MDJM					
		NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES	
5000478 APROPIACION, ALINEACION Y ARMONIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINR)	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	1,442
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	8,267
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	7,703	0	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0	9,741
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	29,538	0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	33,513	0	0
5001038 PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	18,468	0	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	2	0	361,726	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	7,982	0	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	33,299	0	0
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	1,860	0	0
5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	755	0	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	1	27,328	0	24,690
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS		5	2	3	12,432	0	0
PROGRAMA: 3 PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS		5	2	3	33,103	0	0
0030 RECUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		5	2	1	7,233	0	0
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR		5	2	3	61,975	0	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS		5	2	3	30,325	0	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	1	4,400	0	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS		5	2	1	821,566	0	821,566



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]

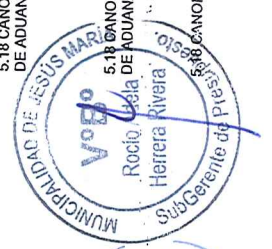
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: -GM-MDJM						MODIFICACIONES CRÉDITOS	ANULACIONES
			NAT. GASTO							
			CG	TT	GG	5	2	3		
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS 5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES								20,555	0	
0088 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005860 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA								0	1,280	
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								0	10,500	
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA 3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDEE A MASIFICACION DEPORTIVA 5005868 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO								0	151,085	
ACCIONES CENTRALES 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR								14,000	0	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								16,800	0	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS								189,844	0	
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA								0	44,533	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES								20,000	0	
5000478 APROPIACION, ALINEACION Y ARMONIZACION DE LA COOPERACION INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE (CINR)								4,000	0	
5000621 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE								0	15,000	
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES								0	10,501	
5001022 PLANIAMIENTO URBANO								130,641	0	
								9	15,598	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE DICIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	RESOLUCIÓN: -GM-MD-JM						MODIFICACIONES ANULACIONES
		NAT. GASTO		NAT. GASTO		CRÉDITOS	ANULACIONES	
		CG	TT	CG	GG			
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		370,787	0	
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	17,600	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		68,000	0	
5001249 SUSCRIPCION DE ACCIONES Y CONTRIBUCIONES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		1,474	0	
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3		0	10,202	
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						836,101	836,101	
ACCIONES CENTRALES						836,101	836,101	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3		0	44,772	
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5	2	3		44,772	0	
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						44,772	44,772	
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR								
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		0	8,001	
0035 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
3000048 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE								
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		559,803	0	
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
5006511 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		121,577	0	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		33,800	0	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE DICIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 13 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA [301262]
 UNIDAD EJECUTORA: 013 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA (301262)

RESOLUCIÓN: -GM-MDJM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES					
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES			
5001022 PLANEAMIENTO URBANO										
DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES										
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES					5	2	3	0	707,179	
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS									715,180	715,180
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA									715,180	715,180
TOTAL RESOLUCIÓN:									2,892,867	2,892,867



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA
 C.P.C. JAIME L. GARCIA SANCHEZ
 Gerente de Planeamiento, Presupuesto y
 FIRMADO: DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN DEL PLIEGO

Vº Bº TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA